

YACHED S.A.

Quito, 28 de mayo de 2014

Señor

ALFREDO NICOLAS ARIZAGA GONZALEZ

Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que el Directorio de la compañía **YACHED S.A.** celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirle como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **TRES** años.

En caso de ausencia del Gerente General, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el estatuto de la compañía.

La compañía **YACHED S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el **05 de mayo de 2014** ante el Notario Quinto del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil en Quito el **28 de mayo de 2014**.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,

Maricarmen Ponce

Maricarmen Ponce

Acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **YACHED S.A.** en Quito el **28 de mayo de 2014**

Alfredo Arizaga Gonzalez
ALFREDO NICOLAS ARIZAGA GONZALEZ

CC.010140341-8

Alfredo Arizaga Gonzalez

Lo enmendado "28" vale

Quito *Alfredo Arizaga Gonzalez*

1681

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	19333
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7356
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/05/2014
FECHA ACEPTACION:	28/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	YACHED S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101403418	ARIZAGA GONZALEZ ALFREDO NICOLÁS	PRESIDENTE	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1681 DEL: 28/05/2014 NOT: QUINTO DEL: 05/05/2014 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL